



en y ocho de Octubre de mil
 y sesenta y cinco, reunidos los señores compo-
 sitiva de esta villa q.º al-
 ca tratar de cosas interesan-
 tes al Sr. D. Joaquin Munio
 (Presidente de la Corporacion)
 y del acuerdo de la referi-
 da a la rentencia que
 se dio de volver a la casa de
 foneles q.º habia estia-
 do en un mandamto
 expedido para este acuerdo;
 y para el presente de
 el credito publico en
 el Ayuntamiento, el q.º a su
 oficio a su merced di-
 ciales heren pertenencia
 en el trabajo, segun inter-
 encargado al entseguir
 por consiguiente los
 Rafael Serrano por
 este año. Fue en vista de esto y huta or-
 denada a esta Corporacion con testo al referido co-
 misionado, procurara dar cumplimiento a su
 citado mandamto sin perjuicio de que
 cualquiera reclamacion q.º tubiere que
 hacer sobre dichos foneles, lo verificare en
 forma legal, de cuyos resultados sabe q.º
 a unq.º el Rafael obedecio el mandamto
 insite el Ayuntamiento por otro oficio rela-
 mando los foneles, todo lo q.º ha de pro-
 sente a la Municipalidad para q.º deba

